



4^{to} Taller

MESA: Planeación y
Gestión Participativa

**COMITÉ GOBERNANZA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

CDMX



CONDUSE
CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (CONDUSE)

Comité Gobernanza y Participación Ciudadana

Planeación y Gestión Participativa

1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL PROYECTO DE PGDU: HACIA UN MODELO DE CIUDAD

El taller se realizó en Casa Universitaria del Libro el día 23 de febrero del 2016. La sesión empezó a las 10:15 horas con seis participantes, en el transcurso de quince minutos más ya se contaba con 17 personas que se quedaron hasta el final, después del receso se vincularon 4 personas más, para finalizar con un total de 21 asistentes que permanecieron hasta el cierre de la sesión a las 13:45 horas.

1.1 DESARROLLO DEL TALLER

Se inició con la presentación de cada uno de los participantes mencionando su nombre y la entidad u organización que representaban, ninguno de los asistentes se identificó como enlace institucional; por su parte, la moderadora se presentó como miembro del equipo del IIS-UNAM.

Posteriormente se presentó el orden del día y el objetivo de la sesión. El orden del día se desarrolló según lo planeado, aunque, al contar con mayoría de participantes nuevos, se explicó detalladamente lo hecho hasta el momento, invitando a quienes ya habían participado en las sesiones anteriores a intervenir o ampliar la información si así lo consideraban. Así, se inició con una explicación de todo el proceso del CONDUSE, su objetivo, la forma como se ha venido trabajando y los antecedentes y objetivo del Taller en turno. Por lo anterior, la parte inicial duró un poco más de lo programado.

Posteriormente, se proyectó e hizo la lectura completa de la relatoría del tercer taller “Estrategias” y la “Visión de Conjunto” y se pidió al presidente suplente y quienes también estuvieron en ese encuentro, que manifestaran su acuerdo con

lo leído o plantearan sugerencias y modificaciones. Los presentes aprobaron el acta sin agregar nada; sin embargo el presidente de la mesa, quien como se registra en el acta respectiva, no participó en ese tercer encuentro, manifestó que había quedado por fuera una propuesta suya de crear una comisión de coordinación inter-institucional. A esto la moderadora respondió que esa propuesta había quedado registrada en el primer taller pero no había sido priorizada por el grupo e invitó al presidente a revisar el acta respectiva para verificarlo.

Una vez leída, explicada y aprobada el acta, se mostró y explicó el resultado consolidado de lo obtenido del proceso hasta el momento; es decir, el diagnóstico ciudadano, la imagen – objetivo y las estrategias propuestas en la mesa, cada uno de los elementos se leyó y se dieron ejemplos de las discusiones desde las cuales se llegó a esos puntos expuestos. A continuación se muestra la tabla.

No.	Diagnóstico Ciudadano	Imagen - Objetivo	Estrategias
1	Escasa participación ciudadana debido a falta de cultura en democracia participativa, de formación y de información;	El D.F. es una Ciudad en la cual la participación es incluyente, prioriza el interés colectivo y tiene un peso importante en los procesos de planeación urbana.	Campañas de promoción, difusión y divulgación de programas, proyectos y procesos participativos.

2	Realización de proyectos que no consideran Derechos, características específicas de las personas a quienes se dirige, ni necesidades reales de la población;	Una Ciudad guiada por valores que orientan todas sus acciones, en los que se incluye la corresponsabilidad, ética, honestidad, participación, cooperación, convivencia, cuidado ambiental, sensibilidad, prioridad del bien común, responsabilidad ciudadana, conciencia e iniciativa.	Creación de un Observatorio ciudadano y de escuelas de formación ciudadana.
3	Manipulación de espacios y de información, falta de transparencia y poca continuidad de proyectos.	La Ciudad cuenta con intervención de la ciudadanía como contralora de la aplicación de la normatividad y de los procesos de planeación, para fomentar y garantizar la transparencia que debe orientar dichos procesos.	Modificación de estructura de las instancias de participación a partir de su diagnóstico inicial y mayor peso decisorio a las mismas.
4		Una Ciudad que se orienta hacia la sostenibilidad y la sustentabilidad, que cuida y respeta el medio ambiente	Participación ciudadana vinculante en temas estratégicos.
5			Consejos para temas específicos con población involucrada.
6			Creación de Contralorías internas de los proyectos y de redes de transparencia.
7			Desarrollo normativo y reglamentario que armonice programas.

1.1.2 TÉCNICA DE TRABAJO EN SUBGRUPOS

Las Estrategias planteadas durante el tercer taller fueron revisadas en términos de la Ley de Desarrollo Urbano del D.F., como competencias y atribuciones de la SEDUVI, de tal forma que disminuyeron del total inicial y fueron fraseadas en términos del PGDU, quedando así establecidas:

Estrategias
Creación de un Observatorio ciudadano y de escuelas de formación ciudadana
Consejos ciudadanos para atender temas específicos con población involucrada.
Campañas de promoción, difusión y divulgación de programas, proyectos y procesos participativos en materia urbana
Creación de Contralorías internas para fortalecer la transparencia de los proyectos urbanos.

De este modo se conformaron tres subgrupos de trabajo; cada uno de ellos revisó las estrategias a fin de complementarlas y profundizar en ellas. Cada subgrupo propuso elementos que orientaran el cómo lograrlas y los actores involucrados. Durante el trabajo en grupos se dejó expuesta la tabla anterior todo el tiempo y en el tablero se copiaron las preguntas que debían responder: ¿Cómo? y ¿Quiénes?

Esta parte tuvo una duración aproximada de una hora y quince minutos después de la cual, un representante de cada subgrupo expuso sus propuestas de estrategias y demás elementos ante todo el grupo.

Durante el desarrollo de esta cuarta etapa que duró un poco más de tres horas y media, los asistentes estuvieron participando de manera respetuosa, no hubo mayores contradicciones salvo la opinión del presidente de mesa quien tenía una propuesta que no fue respaldada por el resto del grupo y por tanto no se incluyó.

A medida que cada uno de los subgrupos exponía y explicaba el trabajo realizado por cada una de las estrategias, se iban integrando en la pantalla las diversas

opiniones, construyendo de manera conjunta y en plenaria cada una de las estrategias, las formas de alcanzarlas y los posibles actores involucrados.

Las estrategias tuvieron cambios en su redacción y no se adicionó ninguna; sin embargo, respecto a la cuarta estrategia que era la “Creación de Contralorías internas para fortalecer la transparencia de los proyectos urbanos”, se consideró que esta sería una de las formas de acción del Observatorio y por tanto se eliminó como estrategia u se sumó al cómo del Observatorio, quedando así tres estrategias como se muestra a continuación:

Estrategia	¿Cómo?	¿Quiénes?
-------------------	---------------	------------------

<p>1. Creación de un Observatorio ciudadano</p>	<p>Desde los 3 niveles de gobierno, involucrando políticas y ciudadanía, sus decisiones deben ser vinculantes (armonización gobierno -ciudadanía), debe estar fundamentado en la legislación (estableciéndolos en la nueva Constitución) y para su creación debe hacerse una convocatoria abierta invitando a involucrarse en los ejercicios de transparencia.</p> <p>Creando escuelas de formación ciudadana que se derivarían del observatorio, de acuerdo con los temas y áreas que se propongan desde él.</p> <p>Apoyando difusión de normas, reglamentos y mecanismos de participación, a partir de un portal electrónico (entre otras herramientas), desde el cual se informe y se dé soluciones en diversos temas.</p> <p>Creando Contralorías internas para fortalecer la transparencia de los proyectos urbanos, convocando ciudadanos ya formados como contralores e incentivar más capacitación al respecto (reglas, procedimientos, políticas, leyes). Su funcionamiento sería a nivel delegacional y de colonias dependiendo del impacto del proyecto.</p>	<p>Comités ciudadanos, academia, ciudadanía y asociaciones civiles, comisiones de DDHH</p>
---	---	--

<p>2. Creación de Consejos ciudadanos para atender temas específicos con población involucrada</p>	<p>Por medio del observatorio se generarán y convocarán estos consejos ciudadanos, sus decisiones deben ser vinculantes y deben armonizar Ley y acciones en la nueva Constitución.</p> <p>Reestructurando los Consejos vigentes.</p> <p>Solicitando apoyo y participación a la ciudadanía, elegir a representantes por resultados, compromiso y responsabilidad.</p>	<p>Ciudadanía, autoridades (de acuerdo al tema), observatorio ciudadano, organizaciones, iniciativa privada</p>
<p>3. Democratización de programas y proyectos de ordenamiento territorial</p>	<p>Fomentando una cultura de participación ciudadana a partir de campañas de promoción, difusión y divulgación de programas, proyectos y procesos participativos en materia urbana (entre otros).</p>	<p>Consejos Ciudadanos, Observatorio, poder legislativo (asamblea legislativa, cámara de representantes y sus comisiones), autoridades competentes, iniciativa privada, escuelas de participación ciudadana, academia</p>

Cada una de las estrategias se leyó de nuevo a todo el grupo y se invitó a hacer ampliaciones y correcciones hasta que quedaron completas. El presidente de la mesa, Jaime García Rosas, propuso una cuarta estrategia que fue la creación de una “comisión de coordinación inter – institucional” y explicó al grupo los beneficios y alcances que esta tendría, con esta propuesta el grupo no estuvo de acuerdo; Lorenzo Raya manifestó que el Observatorio supondría la coordinación interinstitucional, abarcaría más que esa instancia propuesta y

sería mucho más funcional, el grupo respaldó esta última opinión y se decidió en plenaria no incluir la cuarta estrategia propuesta.

Una vez acordadas de forma grupal la redacción y contenidos de cada una de las estrategias y llegado el momento de hacer la priorización, se propuso la dinámica de la votación individual pero el grupo decidió no hacerlo de esa forma pues ya se había estado discutiendo suficiente al respecto de cada una de las estrategias. Adicionalmente, se dijo, que el orden en el que estaban propuestas era el orden ya priorizado, así que se propuso hacer una votación en plenaria para determinar si el grupo estaba de acuerdo con ese orden de priorización (1,2 y 3), esta opción obtuvo 13 votos a favor.

Una persona más, el presidente de la mesa, dijo que las tres eran igual de importantes así que proponía dejarlas todas en un mismo nivel de prioridad, esta propuesta sólo fue respaldada por su proponente; el resto de personas (4 ó 5) se sumaron a la mayoría. Así, se decidió dejar ese como el orden de prioridad, el cual se muestra a continuación:

Prioridad	Visión de Conjunto Líneas Estratégicas
1	Creación de un Observatorio ciudadano
2	Creación de Consejos ciudadanos para atender temas específicos con población involucrada
3	Democratización de programas y proyectos de ordenamiento territorial

1.3 COMENTARIOS FINALES

Las intervenciones de los asistentes fueron muy respetuosas y conciliadoras buscando el logro de acuerdos. En general hubo interés en las discusiones y en avanzar en las estrategias, el logro de consensos se dio de forma fluida.

La participación de nuevas personas en el grupo permitió hacer un recuento detallado lo cual sirvió para unificar algunos conceptos y partes del proceso, lo cual permitió también que el grupo se cohesionara alrededor de las discusiones.

En general se percibió buena disposición al diálogo y a la discusión, así como al establecimiento de acuerdos, por lo cual frente a las opiniones diferentes se actuó respetuosamente pero defendiendo la postura del grupo.